

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Director: Rufino Cano de Rueda

Segovia, mañ. 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Isabel la Católica, número 8, Redacción e Imprenta, San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Quinto aniversario

Mañana sábado, día 13, se celebrará en la iglesia del Corpus, por las once misa de aniversario a la memoria del alma de la señorita

Amelia Guiv y Laros,

que falleció en Barcelona el 13 de Junio de 1903, aplicándose también como sufragio la hora del Santísimo del mismo día. La familia agradecerá la asistencia, como preciado tributo de cariño a la memoria de la finada.

DESDE ZARAGOZA

Una ópera

Cinco representaciones se han dado de «Zaragoza», letra de Galdós y música de Lapuerta. He asistido al estreno y a otra representación y francamente no me ha gustado.

Si habéis leído los periódicos de la corte, habéis leído telegramas y más telegramas, dando cuenta del éxito ruidoso, extraordinario, que ha tenido, después de leerlos, os habéis quedado convencidos de que ha sido un delirio el tal estreno; de que el público se ha entusiasmado, de que sus entusiasmos han rayado en locura o poco menor, ¿verdad? pues ir quitando hierro, que aunque quite mucho no importa.

Es cierto, ciertísimo, que los autores fueron llamados a escena repetidas veces; que se les ha aplaudido, pero quiere esto decir que gustase la obra?

La opinión general, es una que no han dicho los periódicos. Si el autor de la letra no hubiese sido Galdós; la música no hubiese parado con ser superior a aquella, y si Galdós no fuese el autor de los «Episodios Nacionales» y además republicano, la letra no se hubiera aplaudido, de donde se deduce que los aplausos no fueron para el poeta y el músico, sino para el autor de otras obras que en esta ocasión se han aplaudido, porque antes no la hubo aplaudida.

Un detalle: la noche del estreno, las butacas costaban ocho pesetas; se anunció que para todas las representaciones regirían los mismos precios, bajaron hasta tres pesetas y no ha habido ningún lleno. En esta localidad conté una noche cuarenta y tres personas. ¿Es que ha gustado la ópera?

La Exposición

Es el punto de reunión por las tardes, desde las seis a las ocho y media; el camino que a ella conduce parece humano hormiguero, y en su interior apenas si se puede andar por algunos sitios; tal es el número de personas que diariamente la visitan.

Los domingos, sobre todo, aquello está intransitable; todo Zaragoza ha dado en la costumbre de pasarse allí la tarde y resulta poco menos que imposible dar un paso. Los pabellones todos, donde se encuentran las diversas instalaciones, están punto menos que atestados, y cuando al anochecer se cierran, el hermoso paseo que a lo largo del central se ex-

tiende, semeja un mar de personas. Deosa en mi última que faltaba mucho, que sería un Certamen hermosísimo éste, cuando esté terminado, y ahora, después de veinte días, insistiendo en lo dicho. Mucho se trabaja, mucho se adelanta, pero mucho queda por hacer. No estará terminado tan pronto.

Un segoviano

Sabía que eran varios los industriales de esa que había satisfecho los derechos que para ocupar terreno en la Exposición se exigen, y en todas mis visitas buscaba con interés algún nombre que me hiciera recordar una vez más.

El otro día lo encontré; hasta ahora es el único y sería una lástima que no le acompañasen los demás.

En artístico mueble de irrepromachables líneas, colocado entre los productos alimenticios, aunque no tiene con ellos mala relación, se exhiben las aguas de colonia del señor Marcos, y sin que sea pasión por lo de la tierra, y sin que él lo tome a honja (no le he tratado), puedo asegurar que serán muchos los que se detengan a examinar la instalación y aunque no le hagan pedidos, piensen en hacerlos cuando la fortuna les favorezca. Yo soy uno de ellos.

Corremos unos tiempos de penuria...

M. EREGE.

Zaragoza 10 de Junio, 1908.

DE FERROCARRILES

La compañía del ferrocarril del Norte, pone en conocimiento del público que a partir del día 14 de Junio de 1908 y hasta nuevo aviso, los trenes rápidos números 5, 6, 400, 401, 450 y 451 de las líneas de Madrid a Hendaya, Palencia a Orotuna y León a Gijón, dejarán de admitir viajeros de primera clase para estaciones entre sí y únicamente los admitirán desde la mencionada fecha en la forma que se indica en las observaciones importantes del cartel de servicio de trenes que empezó a regir el día 1.º de Julio de 1907.

EXTRANJERO

Huelga de músicos

Telegráfan de Berlín que durante la representación que daba anteañoche una compañía de ópera rusa ocurrió un incidente muy original.

Los músicos de la orquesta, que habían tenido una cuestión con el empresario, se declararon en huelga en plena representación y se retiraron.

El público promovió un escándalo monumental y para continuar la función hubo de sustituirse la orquesta por un piano, pero antes de que aquella terminara, volvieron los músicos a ocupar sus puestos por haber solucionado la cuestión con la empresa.

El público, al ver que nuevamente iban a tocar los músicos, repitió el escándalo en proporciones imponentes.

Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio
Aprobaron este ejercicio don Pedro de Haro Melgares, don Carlos Suárez Teixeira, don Eugenio Corredera Hervás, don Eduardo García González, don Felipe Ramos Crespo, don José Jalón y Jalón, don Manuel Torres García, don José Toledo Iradier, don Vicente de las Beneras Causillas, don Andrés Barceló Roselló, don Julio Ruiz de la Queta, don Carlos Gante González, don Enrique Martín Zurdo y don Emilio de los Santos Vivanco.
Fue desaprobadado el número 787 y no se presentaron los números 46, 781, 782, 783, 612, 791, 792, 795, 796, 797, 798, 809, 802, 803, 806, 807, 808, 809.

Segundo ejercicio
Don Manuel Carrasco Cárdena, 950, en Aritmética y 9 en Álgebra; don José Camillas y Hernández Elena, 1125 y 925; don Tomás Durango Pardiña, 9 y 9; don Bernardo Ardanaz Lardies, 12 y 12; don Santiago García Hernández, 10 y 875; don Sebastián Martínez de Pinaillos, 11 y 9; don Leopoldo Jofre Lándenes, 950 y 1050; don Sebastián de la Motiada y Frías, 9 y 10; don Remigio Díez del Cortal, 1075 y 875; don Rafael Sánchez del Aguila y Meneses, 875 y 825.
Fueron desaprobadados los números 435, 458 y 635.

Tercer ejercicio
Don José Pacheco Espejo, 750 en Geometría y 11 en Trigonometría; don Julio Díez Oando, 11 y 11.
No se presentó el número 832 y fueron desaprobadados los números 457, 753 y 9.

Instrucción pública

Exámenes.—El Alcalde de Navas de Oro participa haberse llevado a cabo los exámenes en la escuela de niños y niñas de dicha localidad, habiendo salido muy complacidos por lo adelantado en que se encuentran los alumnos.

Ferrocarril de Segovia a Burgos

Cumpliendo acuerdo de la Comisión provincial, el Vicepresidente de la misma, señor Gil Asenjo, se ha dirigido a los representantes en Cortes por la provincia, rogándoles interpongan su influencia a fin de que se activen los estudios del ferrocarril de Segovia a Burgos para el que, así como para otros ferrocarriles en proyecto, se consignen tres millones de pesetas en los presupuestos generales del Estado para el año próximo.
Según nuestras noticias, los senadores y diputados a Cortes por la provincia han ofrecido realizar las gestiones que se les interesa, ya que trata de la construcción de un ferrocarril que tanto puede favorecer los intereses segovianos.

Escuela Normal de Maestras

Exámenes de enseñanza libre

Alumnas de segundo año

Prácticas de la enseñanza
Señorita Inocenta González Vázquez, sobresaliente; señoritas Concepción Aldir Aznar, Cirila Espinal e Inigo, Margarita del Río, Matilde Gómez Moreno, Dámasa Gil Aparicio, Josefa Morant González, Victoria Paramo Fuentesbro y Emilia Millán Migulánez, notables; señorita Ramona Moirón Arias, aprobada.

EN CARBONERO EL MAYOR

Un vecino agresivo

El miércoles y en las inmediaciones del pueblo de Carbonero el Mayor, fueron agredidos, sin mediar motivo alguno, por el vecino de dicho pueblo, Casto Arévalo Francisco, los vecinos de aquella localidad Cipriano Herrero Francisco y Prudencio Salinas Francisco.

De la agresión resultó con una herida de pronóstico reservado en la cabeza el Cipriano, apreciándosele también al Prudencio algunas contusiones.

Para ser que el Casto tiene temporadas en que llega a tal extremo su modo de ser, que se oree tenga algo perturbadas sus facultades mentales.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado, habiendo sido detenido el agresor.

GRAN REVISTA NAVAL

El Almirantazgo inglés ultima los preparativos para las grandes maniobras navales que ha acordado verificar en el mar del Norte.
Dichas maniobras celebraránse en el mes de Julio próximo.
Serán un verdadero acontecimiento naval, pues se ha ordenado tomen parte en las mismas más de trescientos buques de guerra.
Las maniobras serán dirigidas por los más célebres almirantes ingleses.

Exámenes en el Instituto

Historia Universal
Don Miguel Cuervo, aprobado.
Primer ejercicio del grado
Don Emilio Gil Sanz, don Luis Gata y don Elías Gil, sobresalientes.
Segundo ejercicio del grado
Don Luis Gata y don Elías Gil, sobresalientes y don Emilio Gil Sanz, aprobado.

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Un ingeniero yanqui ha imaginado un submarino que será el arma de guerra más eficaz del mundo.
El submarino aludido no lanzará, como sus similares, torpedos de melinita, sino proyectiles soporíferos.

Un cañón colocado en la torrecilla del submarino, dispara por medio del aire comprimido el anestésico. La bomba que le contiene está dotada de una punta de acero capaz de penetrar las mejores corazas. Después, merced al cable que la bomba arrastra y comunica con el submarino, una corriente eléctrica hace estallar el proyectil.

Inmediatamente los vapores producidos por la explosión, sumen en un profundo sueño a los tripulantes del barco enemigo, el cual, por consecuencia, queda a merced de los del submarino.

En lo porvenir, el triunfo será según ese invento, del que a su adversario en lucha logre hacer dormir primero. Quedará cesante Marte, dios de la guerra, y su puesto, en virtud de esa invención vendrá a ocuparle Morfeo. La vida es sueño, según dijo Calderón (don Pedro), y sueño será la guerra. ¡A dormir los caballeros!

De la prensa de Madrid:

«Ayer mañana visitó al gobernador civil accidental una comisión de pasteleros con el objeto de protestar de que se los haya obligado a cerrar sus establecimientos so pretexto de que expendían vino.»

Decididamente, es mala suerte la de este Gobierno.

Están en contra de él Canalejas y Moret... y se le ponen en frente más pasteleros todavía.

En París ha comenzado a funcionar una escuela de papagayos, en la que, por medio de un fonógrafo, se enseña a esas aves a repetir discursos en elogio de tal ó cual producto comercial.

Pues aquí existe otra escuela de papagayos políticos, para impresionar discursos de oposición, brillantísimos!

Leo en la información de un asesinato cometido en Coruña:

El criminal es un hombre de pésima conducta. No hace muchos días tuvo que presentarse requerido por la policía en el Gobierno civil, donde fué reprendido severamente por los escándalos que promovía en su casa, a instancia de los vecinos.

«¡Hombre! ¿Los vecinos le instaban a escandalizar?»

«¡Vaya un capricho!»

Y el otro, por lo visto, armaba escándalos solamente porque no le tacharan de desahogado.

Puede que ese carácter suyo complaciente y cortés, haya sido causa del crimen que ha cometido.

Quizá le dijera alguno: «Hombre, haga usted el favor de asesinar a Fulano: tengo ese capricho yo.» Y él, aunque quiso negarse, dió una puntalada atroz por no incurrir con el otro en una desatención!

Noticias militares

Destinos en Artillería
Coronel.—Don Antonio Morales y Prieto, excedente en la segunda región.
Tenientes coroneles.—Don Arturo Morcillo y Pacheco, al 11 montado; don Manuel Bellido y Arminán, a la fábrica de armas de Toledo; don Mauricio Manuel de Villena, a la comandancia de Melilla; don Isaac de Merlo y Abad, don Adolfo Martínez Jurado y don Plácido Álvarez de la Tejera, a situación de excedentes en la primera región; don Víctor García y García Becerra, a la co-

mandancia de la Gran Canaria; y don Ricardo Muñoz Arias, a la de Tenerife.

Comandantes.—Don Luis Mazares y Albed, a la fábrica de pólvora de Murcia; don Luis Díaz y Fernández Cossío, al depósito de armamento de Jacó; don Plácido Álvarez Builla, a la comandancia de Mallorca; don Eladio Quintana y Junco, a la fábrica de armas de Toledo; don Mario Santana y Ogtú, al 12 depósito de reserva; don Mario Fina y Bonet, a la comandancia del Ferrol; don Juan de Torres y Almunia, a excedente en la sexta región; don Francisco Sánchez Laá, a la comandancia de Cartagena; don Joaquín Perteguer y Astedilla, a excedente en la segunda región; don Juan Chamorro y Sedano, al 11 depósito de reserva; y don Francisco Sanjuán y Casasola, a excedente en la primera región.

Capitanes.—Don Luis Clarós y Martín a la Maestranza de Sevilla; don César Blasco y Sasera, en comisión a la liquidadora de los cuerpos disueltos de Ultramar; don Juan Ucoeta y García Alberiz, al sexto montado; don Angel Calderón y Ozores, al 2.º montado; don Ernesto González y Menéndez, al 2.º montado; don José Cavada y Salcedo, a la Comandancia de Pamplona; don Rafael Lorente y Armesto, a la de Cartagena; don Rafael Breñosa y Tomé, a la de Pamplona; don Eladio Zanón Rodríguez Solís, a la id.; don Antonio Dívila y Avalós, a la Subinspección de la sexta región; y don Ciríaco Cascajo y Ruiz, a la comandancia de Cartagena.

Primeros tenientes.—don Vicente Turmo y Benjumea, al 1.º montado, y don Luis García San Miguel y Tomé, a la comandancia de Mallorca.

SUOSOS LOCALES

¿Un perro rabioso?

Ayer mañana se produjo gran alarma en la casa número 6 de la calle de Almir (antes Romero), habitada por la señora viuda de Roig.

El motivo de tal alarma fué causado por haber sido mordida en la mano derecha por un perrito llamado «Tupi» la dueña de la casa y creer que dicho can se encontraba hidrófobo.

La policía, que acudió a dicha casa, dió muerte al can, habiéndose encargado de reconocerle un veterinario.

Muy de veras nos alegraremos que la herida producida a dicha señora no sea de cuidado.

¡Y duro con los perros, Sr. Alcalde!

SUETOS

El alumno del Colegio de PP. Dominicos de Santa María de Nieva, don Conrado Ilera, hijo del conocido abogado de los ferrocarriles del Norte, don Cándido, ha aprobado el 5.º año del Bachillerato en el Instituto de Avila.

Sea enhorabuena.

Jubilado

Ha sido jubilado a su instancia, el Delegado de Hacienda de Valladolid don Clemente Ibarra, que desempeñó igual cargo en esta provincia.

A los ciclistas

Por la Alcaldía se han dado las órdenes oportunas para que sean denunciados cuantos ciclistas circulen por los paseos laterales del Camino Nuevo.

En los Establecimientos provinciales de Beneficencia

Ayer se verificaron en los Establecimientos provinciales de Beneficencia los exámenes reglamentarios de los acogidos que reciben enseñanza en las escuelas y talleres, presenciadolos una comisión de diputados.

Natalicio

Ha dado a luz un niño, en Barcelona, la esposa del ilustrado profesor de primera enseñanza de una de las escuelas públicas de aquella capital y querido amigo nuestro, don Leopoldo Casero Sánchez.

También ha dado a luz felizmente, una hermosa niña, la esposa de D. Matías Moreno, hija del conocido industrial de Segovia, D. Ezequiel Redondo.

A los padres y abusos de amba

criaturas y á sus respectivas familias, enviamos nuestra enhorabuena.

Segundo aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte de la bella y angelical señorita que en vida se llamó Ezequiel Nidal O'omos.

Mañana á las seis y media de la misma y en la iglesia de las Religiosas de San Juan de Dios, tendrá lugar una misa rezada, la cual será aplicada por el alma de la malograda señorita.

La familia ruega á sus numerosas amistades, asistan á tan piadoso acto de caridad cristiana, por lo cual les vivirán eternamente agradecidas.

En tan triste fecha reiteramos á la distinguida familia de la finada nuestro sentido pésame.

Movimiento de viajeros

Ha regresado de Madrid donde ha pasado unos días el ilustrado coadjutor de Santo Tomás, don Aureliano Montero.

—Ha llegado á esta capital con objeto de recorrer varios pueblos de la provincia, el encargado de la casa Coopel, para dirigir las operaciones de baños del ganado lanar, pudiendo avisar por conducto del señor Visitador de ganaderías de esta provincia, aquellos individuos que lo desearan.

—Ha llegado á Segovia y se hospeda en el «Hotel del Comercio» nuestro particular amigo el ilustrado ingeniero electricista don Juan Planas.

—También han llegado y se hospedan en dicho Hotel el hijo del marqués de Laborde, Miss O. Kiambad, Miss Marjorie, Mr. y Mme. Hobbes, don Federico Jurado, el señor Sabater, don Angel Domenech, don Ricardo Rodríguez é hijo y don Luis Lozano.

En el Centro Obrero

El domingo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en el Centro de Sociedades Obreras de esta capital, una reunión pública, con objeto de dar lectura al reglamento de la Sociedad de obreros albaniles y quedar definitivamente organizada esta agrupación.

De veraneo

Han llegado á sus posesiones de La Losa, donde pasarán la temporada veraniega, la condesa viuda de Cedillo y don Francisco Patiño Mesa.

Anteños

Mañana, festividad de San Antonio de Pádua, celebran sus días la señora viuda de Alvaro Leonor y señoritas de Moya, Diaz Varela, Marcos, y los señores Loriga, Herrero, Candamo, Escorial, Vidal, San Martín, Ordovás, Cáceres, Well, Molina, Gimeno, Escalzo, Lambás y otros.

A todos les deseamos muchas felicitaciones.

Autorización

Se ha otorgado la correspondiente autorización á la sociedad La Unión Española de Explosivos, para que remita á esta capital y á la consignación de don Andrés Arana, una caja conteniendo 9.500 cartuchos cargados.

Acontecimiento literario

Se ha puesto á la venta la obra «Segovia. Ensayo de una Crítica Artística de sus monumentos, con un compendio de su historia y notas útiles al viajero; lujosamente editada é ilustrada con 150 grabados y 4 planos itinerarios, impresa en papel couché, encuadernada con cubierta de papel pergamino, impresa en seis colores, reproducción de un dibujo de D. Daniel Zuloaga, al precio de 7.50 pesetas.

Se envía por correo con un aumento de 0'50 por franqueo y certificado. Los pedidos á la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45.

La corrida de ferias

Ha salido para Colmenar con objeto de elegir ganado para la próxima corrida de San Pedro, la comisión de festejos del Ayuntamiento de esta capital.

Ha sido nombrado agente de la sociedad «Unión española de explosivos», para evitar el fraude de dicho artículo, don José García Baño.

Denuncias

Ante el Alcalde de Montejo de Arévalo, han sido denunciados cinco vecinos de aquella localidad, por tener pastando abusivamente en el Prado «Las dos Aguas», algunas caballerías de su propiedad.

—También ante el Juzgado de la Vega de la Serrezuela, ha sido denunciado un vecino de aquel pueblo,

por dedicarse á la pesca sin autorización para ello.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid, la respetable señora, Doña Rosa Fortuny de Voixader, madre política de nuestro distinguido compañero en la Prensa, el ilustre periodista D. Mariano Martín Fernández, redactor de «El Liberal».

Reciban el señor Martín Fernández y su atribulada familia, el testimonio de nuestra participación en su duelo.

Casa de socorro

Han sido asistidos en el día de hoy: Manuel Gil, de 14 años de edad, de una herida cortante en la cara dorsal del dedo pulgar de la mano derecha; y José Gil de Andres, de 61, de una herida cortante de 6 centímetros de longitud en el dedo pulgar de la mano derecha.

Juzgado Municipal

Registro civil. Hoy se han registrado en este centro, las defunciones de Eustaquia Palacios Montero, de 21 mes de edad, y la de Cándida Orozco, de 59, viuda, y el nacimiento de María del Carmen Moreno Redondo.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán.

Seis reales caja.

Vacante

Hállase vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, una plaza de médico titular en la villa de Sepúlveda.

Los que deseen aspirar á ella deben dirigir sus instancias al Alcalde de dicha villa, en el plazo de un mes.

TRIBUNALES

Audiencia provincial Causa por asesinato

Esta mañana, á las once, ha empezado á verse en esta Audiencia, en juicio por jurados, la causa seguida contra Pablo Salazar, Benito Arribas y Ramón Durán, acusados de asesinato en la persona de Cipriano López, de Santiuste de Pedraza.

Actúan como defensas los señores Rey, Cáceres (don Gabriel), y Zamarrigo, hallándose representado el Ministerio público, por primera vez en esta Audiencia, por el señor Fernández de Roda.

Constituido el tribunal popular y el de derecho, y dada la voz de Audiencia pública, dá principio la vista con la lectura del

Hacho de autos

En el día 28 de Septiembre de 1907, sobre las siete de la tarde, el vecino de Santiuste de Pedraza, Pablo Salazar, dirigióse á la taberna que en dicho pueblo tiene establecida Eugenio López, encontrándose en ella entre otras personas, á sus convecinos Ramón Durán, Benito Arribas y Ceferino Orejana, llegando momentos después, el infortunado Cipriano López.

Este, después de consumir cierta cantidad de vino en compañía de los demás, lo suficiente para poderse embriagar, sostuvo un altercado con Cipriano López, por haber preferido este en otra ocasión palabras ofensivas para él; terminando la cuestión, con la intervención de Benito Arribas.

Sobre las nueve y media de la noche se retiraron los concurrentes que se encontraban en dicho establecimiento de bebidas, excepto los hoy procesados, en unión de Cipriano López, el que al dirigirse más tarde á su domicilio, parece ser que se vió acometido por los procesados, recibiendo una herida de arma blanca en la cabida torácica, que le infirió Pablo Salazar, y que le causó la muerte á los pocos momentos.

Interrogatorio de los procesados

A las preguntas hechas por el Ministerio público, y por las defensas, los procesados incurrieron en algunas contradicciones, no aportando en sus declaraciones dato alguno que esclarezca los hechos cometidos en la noche de autos; declarándose Pablo Salazar autor de la herida infirida al infortunado Cipriano López; pero sin intenciones de causarles un mal tan grande; declarando también que sus compañeros Benito Arribas y Ramón Durán, eran inocentes del delito que se les imputa.

Después del interrogatorio de los procesados, comparecen en estrados los peritos médicos nombrados por el Ministerio fiscal, señores Gullocha y Ballesteros, y los nombrados por las defensas, señores Higuera, de Andrés

y Herrero, quienes hicieron razonados informes técnicos sobre las heridas del interfecto. El Presidente del Tribunal dió por terminada la prueba pericial y levantó la sesión, para continuarla esta tarde á las tres y media.

La Corte en La Granja

(POR TELÉFONO)

San Ildefonso 12-3,40 tarde.

Noticias de la mañana

A las diez y media salió el Rey solo, á caballo, dando un paseo por los alrededores, y regresando á Palacio á las doce y cuarto.

Poco después de salir el Rey, lo hizo también S. M. la Reina, que paseó durante una hora por los jardines.

Luego permaneció largo rato en las reales habitaciones, conferenciando con el Inspector de Palacio, señor Zarco del Valle, y el jefe de la tapicería señor Stuyk.

La Reina dió órdenes para el arreglo de varias habitaciones.

El Príncipe de Asturias paseó por los jardines.

Dé maniobras

El batallón de Barbastro estuvo haciendo maniobras, que presenciaron el gobernador civil, señor Gómez Inguanzo, y varios oficiales del ejército llegados de Madrid.

Regreso de Viana

A las doce ha regresado de Madrid en automóvil el caballerizo mayor, marqués de Viana.

El Príncipe pasea

El Príncipe de Asturias ha salido esta tarde á las tres y cuarto, en coche, acompañado de sus nodrizas.

Excursión á Navacerrada

Los Reyes van esta tarde de excursión en automóvil, al alto de Navacerrada, donde tomarán el thé con la Reina María Cristina y los Infantes doña María Teresa y don Fernando, que vendrán de Madrid con este objeto.

El Rey á La Corte

Mañana á primera hora, saldrá el Rey en automóvil para Madrid, donde presidirá el Consejo de ministros, saliendo por la noche para Zaragoza.

FABRA.

Mercados

CANTALEJO

En el mercado celebrado hoy rigieron los siguientes precios:

Trigo, la fanega 46'50 reales. Centeno id. 40 id. Cebada id. 30'50 id. Algarrobas id. 44 id. Yeros id. 46 id. Harina de 1.ª 19 id. Id. de 2.ª 17 id. El tiempo, de lluvias. La cosecha se presenta buena.

El Corresponsal.

AREVALO

Se cotizó el trigo 49 y 49 1/2 reales las 94 libras castellanas. Cebada, 30 á 31 id. Algarrobas, 39 á 40 id. id. Calófilas la entrada de trigo en 500 fanegas. Tendencias del mercado firme. Temporal bueno, pero sin llover que está haciendo mucha falta.

El Corresponsal.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal.—200 fanegas de trigo que se cotiza á 50 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—Han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 reales las 94 libras. Tendencias del mercado firme. PENAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo, á 49'50 reales fanega de 94 libras. Centeno, á 36 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, á 30 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 209 fanegas de trigo vendiéndose á 48'50 reales las 94 libras.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

Consejo de ministros

En el domicilio del señor Maurra se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

Se han despachado varios expedientes de adquisición de material y construcción de carreteras.

De Hacienda, la distribución de fondos para este mes, y algunos créditos supletorios, y el cambio entre publicaciones extranjeras.

Quedaron pendientes por falta de datos, los que se refieren á los derechos de propiedad intelectual con el extranjero.

A la salida negaron los ministros que se hubieran ocupado de la ley de jurisdicciones.

Ministro que no viaja

El ministro de Estado niega que acompañe al Rey en su viaje á Zaragoza.

Lo de Marruecos

En los centros oficiales reinan impresiones optimistas respecto á la situación actual de los asuntos de Marruecos.

Huelga en Cartagena

El señor La Cierva espera que no estalle la huelga general en Cartagena; y en el caso de que así no suceda, tiene adoptadas todas las medidas para garantizar el orden.

Consejo en Palacio

Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, si llega el Rey á tiempo de presidirle.

Llegada de los Infantes

Esta mañana han llegado á Madrid los Infantes don Fernando y doña María Teresa.

En la estación estaban aguardando su llegada, la Reina Madre, la infanta doña Isabel, el capitán general de la primera región y las autoridades.

A las augustas personas se les tributaron los honores correspondientes.

Francia en Zaragoza

Mañana llegará á Zaragoza, el ministro de comercio francés Mr. Cruppi.

Con objeto de esperarle en aquella capital, hoy marcha el embajador de Francia en España, Mr. Revoil.

Congreso

Se entra en el orden del día, y sigue la interpelación sobre la ley de jurisdicciones.

Rectifica el señor Salvatella, agradeciendo á los señores Azcárate, Feliú y Senantes, sus manifestaciones de ayer.

También da gracias en tono irónico al señor Canalejas en nombre de los solidarios, por las frases que les ha dedicado.

Cree que el señor Moret asume una gran responsabilidad al secundar en este caso la actitud del gobierno.

Dice que Cataluña tendrá muy en cuenta la conducta de la Cámara en el desarrollo de este debate.

Continúa el señor Salvatella en el uso de la palabra.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior (83'10), Amortizable al 5 por 100 (105'35), Acciones del Banco (455'00), Acciones de Tabacos (405'00), Cambios, París á la vista (13'10), Londres á la vista (00 00).

G. Cano.

Bodega del Termitillo

Se vende vino bueno á 2,50 pesetas los 16 litros.

Pérdida

El viernes 5 del actual estando lavando en el río Eresma y término de Migueláñez, fueron arrastradas por la corriente unas alforjas con dos sacos de ropa blanca, marcadas la mayoría de las piezas con las iniciales N. F.

Se ruega á la persona que lo haya recogido, dé aviso á su dueño D. Narciso Fuentes, de dicho pueblo, quien gratificará.

Hotel

Se vende en Navas de Riofrio, un bonito hotel, para diez personas, con agua y jardín, ó se alquila, amueblado, para la temporada veraniega.

Sitio pintoresco al pie de la Sierra. Informarán en la Administración de este periódico.

Venta de dos casas

Se hace de las señaladas con los números 40 y 42 de la calle de Santo Domingo, con jardín y terreno para edificar.

Se darán detalles en la calle de Juan Bravo, 11, sastrería de D. Narciso La Orden.

NITRATO DE SODA

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

Subasta

Tendrá lugar la de la casa número 120 de la calle de José Zorrilla, el día 15 del actual y hora de las once, en la Notaría de don Angel de Aroa, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

ALQUILER

Para la temporada de verano se alquila un piso amueblado, hay jardín y agua, con asistencia ó sin ella. En la administración de este periódico, se informarán.

Con la «Pomada Laao» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos, que generalmente padece las mujeres recién paridas, y con la «Crema Laao» el humor herpético y se hermosa el cutis: 4 y 6 reales caja. Unico depósito, Oostanilla de Santiago, 6, principal, derecha, Madrid.



Diario religioso

Santos para mañana San Antonio. Cultos para mañana En Corpus.—De site á ocho el ejemplar diario el Santísimo Sacramento. Imp. de EL ADELANTADO.

La correspondencia relativa á esta hoja debe dirigirse al Redactor médico encargado de la misma

DON DESIDERIO MARTÍN HURTADO
ESTABLECIMIENTO CANTALEJO

CONCLUSIONES

Voteadas por unanimidad en la Asamblea oficial de Médicos Titulares de España, celebrada en Madrid en los días 26, 27, 28 y 29 de Mayo de 1908.

1.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

2.ª Que habiéndose acordado por la asamblea sustraer la administración del Montepío, de la intervención directa de la Junta de Gobierno y Patronato, proceda admitir la dimisión que tiene presentada al Consejo permanente de administración del Montepío; y á fin de que no sufran quebranto los intereses de la institución y se normalice su funcionamiento, y mientras el Ministerio resuelve definitivamente sobre el asunto, se ruega al señor Ministro, que en el plazo más breve posible nombre un consejo interino, presidido por el señor Inspector general de Sanidad interior y del que formen parte dos médicos titulares que sean socios del Montepío, que podrán ser designados, si V. E. así lo acuerda, por la Junta Central de la asociación, y dos técnicos en contabilidad que V. E. señale.

3.ª Que á fin de dar mayores facilidades al Ministerio para la resolución de los problemas referentes á la organización del cuerpo de médicos titulares y de su Montepío, se interese del señor Ministro, que se admita la dimisión presentada por la Junta de Gobierno y Patronato, procediéndose al nombramiento de otra Junta en la forma prescrita por la Instrucción general de Sanidad, procurándose, á ser posible, que los vocales médicos de la nueva junta sean en su mayoría médicos titulares en ejercicio.

4.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

5.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

6.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

7.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

8.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

9.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

10.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

11.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

12.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

13.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

14.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

15.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

16.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

17.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

18.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

19.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

20.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

21.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

22.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

23.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

24.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

25.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

26.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

27.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

28.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

29.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

30.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

31.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

32.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

33.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

34.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

35.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

36.ª Que se modifique la reglamentación del Montepío de médicos titulares con sujeción á lo propuesto en el proyecto de bases discutido y aprobado por la Asamblea.

política y nuestra completa educación científica.

Como medios de llegar al cumplimiento de nuestro deseo nos encontramos con la Asociación de Titulares, que apenas habrá de tocar, para aspirarle, un espíritu de mayor democracia; el Cuerpo de médicos Titulares, que es preciso perfeccionar si ha de servir para algo, y el Montepío, que es necesario arrancar á la dirección de los extraños, si queremos que en efecto llene las necesidades de un instituto de previsión, ó liquidarle en absoluto para que no se repita el espectáculo presente, que todos lamentamos y en el que todos debemos aprender. No hablamos del órgano de opinión, porque éste arrastra una vida de tutela económica, en la que es preciso poner la mano para declarar de mayor edad.

Si hemos de completar el círculo de nuestras instituciones sociales, aun es preciso crear otras dos nuevas muy importantes (la una de necesidad inmediata), la Cooperativa de libros, instrumentos, periódicos, impresos, etc., etc., y la Caja de resistencia, para enjugar la desgracia del que naufrague en la lucha.

Lo que es necesario desde luego, mejor sería decir urgente, porque lo exige hasta el propio instinto de conservación, es que lo actual y lo futuro no sean órganos de escape y entren en funciones desde ahora mismo, para que el Reglamento de la Asociación y los acuerdos de las Asambleas no se fosilicen ó se aniquilen por los estragos de la inercia y el abandono, que son la carcoma y la polilla de las instituciones sociales.

Así, pues, resumiendo nuestras opiniones, y el resultado de la información abierta en los días 22 y 24, proponemos á la Asamblea la aprobación de las siguientes conclusiones:

1.ª La actual Asociación no es exclusiva de los médicos titulares, á pesar del nombre, y en ella caben todos los Médicos españoles que se nutran de la substancia económica de los Titulares y de las iguales y otros servicios semejantes. Y no sólo caben todos nuestros compañeros en la actual Asociación, sino que la Asamblea de 1908 los invita á agruparse en torno nuestro, para trabajar de acuerdo por nuestra independencia común, hasta redimirnos de la actual esclavitud económica y hasta reformar la iguala, mejorando las condiciones de nuestro trabajo.

2.ª Sobre las bases de las actuales Juntas provinciales, con los presidentes de cada distrito, ir constituyendo las Juntas provinciales, por el Delegado provincial y las Asambleas generales, con los presidentes de cada provincia, presididas por el Director de la Asociación.

3.ª Reforzar las atribuciones de las autoridades societarias, poniendo en todo su vigor el Reglamento, para encauzar la disciplina, que no existe, y sin la cual no es posible el afianzamiento de organización social alguna.

4.ª Irnos preparando para el ejercicio del derecho de defensa, creando inmediatamente una Caja de resistencia, alimentada por cuotas individuales, que han de custodiar, gobernar y dirigir nuestras autoridades societarias.

5.ª Los presupuestos deben hacerse independientemente para las Asociaciones de distrito provincial y general; separadamente los de la Asociación, el Montepío y la Caja de resistencia, y publicarse en el órgano de la Asociación todos ellos, así como las cuentas inmediatamente de ser aprobadas y antes del mes de la fecha en que deben ser reglamentariamente aprobados aquéllos y rendidas éstas. La falta de presupuestos, de cuentas ó de su publicación se considerará como falta grave para justificar la inmediata suspensión de la autoridad encargada de prestarlos, rendirlas y publicarlas.

6.ª Las relaciones de la Asociación y el Montepío no deben ser, en ningún caso, de confusión; sus administraciones deben estar perfectamente separadas, encomendadas á personas distintas, y aquella debe ofrecer á ésta la recaudación gratuita de sus cuotas por intermedio de los presidentes de Junta de partido y provincial.

7.ª La Asociación de Titulares necesita un órgano profesional autónomo para la publicidad de sus acuerdos, presupuestos y cuentas del Montepío y para la propaganda de los fines societarios, sostenido con los fondos de la Asociación y cuyos ingresos sirvan para la transformación de este órgano profesional en el sentido que la asamblea general acuerde, y de origen á la creación de la Cooperativa de libros, instrumentos, etc.

8.ª La Comisión tercera hace suyos los trabajos del Dr. Felióer para la reforma progresiva de la iguala y recomienda á la Junta central su inmediata publicación en forma de folleto, para que llegue á conocimiento de todos los asociados y puedan ponerse en práctica tan pronto como se conozcan.

9.ª Y, por último, llama la atención de las autoridades societarias sobre la inmediata conveniencia de formar un censo de todos

los médicos rurales y de ciudades de tercer orden, con expresión de los que sean asociados.

Madrid, local del Colegio Médico, á 25 de Mayo de 1908. — Luis del Río, D. Martín Hurtado, Ramón Felióer, Miguel Llabres, Cayetano Melguizo.

Orientación

Orientarse? La paloma sube al cielo cuando quiere tomar rumbo; el horizonte todo otea, y de repente, recto y firme y bien seguro como un dardo el vuelo emprende.

Orientarse? La gallina presa al suelo, de ala inerte, del corral en que naciera posa ó nada el paso mueve, piqueta en tierra el grano y en la peca el sueño prende, y así sin pena ni gloria nace, crece, oía y muere.

Orientarse? Desde el cielo se descubre, claro, oriente; y entre brías y malezas su luz divina se pierde. Si queremos orientarnos cara al Sol que al alma enciende, levantemos nuestro vuelo dejando al grano perderse de vista mientras buscamos envueltas en luz, oriente.

Y cuando allá desde el cielo nuestro rincón como leve mota se funda en la vasta redondez que se nos muestra flotando en el cielo mismo que la oía y la sostiene columbraremos la cuna del Sol del alma, encenderse.

MIGUEL DE UNAMUNO.

El Montepío de los Médicos

CONSEJO CESANTE

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden de Gobernación, disponiendo lo siguiente:

1.ª Que cese el actual Consejo permanente de administración del Montepío de médicos titulares, y que mientras se acuerde en debida forma acerca de las modificaciones que hayan de introducirse en los estatutos y reglamento del Montepío, en el Cuerpo de médicos titulares, en cuanto correspondiera á la constitución y funciones de la Junta de gobierno y Patronato de éste, la gestión administrativa del dicho Montepío, ejercida hasta ahora por su Consejo permanente de administración, se desempeñe por una Comisión administrativa especial, con todas las atribuciones que el reglamento de 17 de Octubre de 1905 reconocía al Consejo, y con las garantías respecto á los fondos y contabilidad que el mismo establece, señalándose en su art. 38.

2.ª Que esta Comisión esté constituida por el inspector general de Sanidad interior, en concepto de presidente; dos vocales, que habrán de ser médicos titulares asociados del Montepío, que la Junta Central de éste proponga, y un contable que el ministerio designe, y cuyos honorarios serán de cargo de la Asociación de dicho Montepío. Que todos los individuos de la Comisión tendrán voz y voto, y cuando en sus acuerdos, que se adoptarán por mayoría, ocurriese empate, decidirá éste el presidente.

3.ª Que á dicha Comisión, y por inventario, haga entrega con la mayor urgencia el Consejo permanente de administración del Montepío de todos los fondos, resguardos, documentos, libros y demás antecedentes que correspondan á la expresada institución.

4.ª Que la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de médicos titulares, en uso de sus facultades, acuerde lo necesario para separar sus oficinas y los fondos que pertenecían al Cuerpo de los del Montepío, poniéndose de acuerdo, en cuanto á estos, con la Comisión á que se refieren las disposiciones 1.ª y 2.ª, formalizando, por su parte, el oportuno inventario.

La pelagra en la provincia de Segovia

Felix qui potuit cerum cogno cere causas.

Desde que la etiología patológica ha descubierto horizontes inmensos, donde se vislumbran focos de brillante luz para descubrir el por qué de muchas enfermedades, y á cuyos resplandores se hallará su tratamiento, librando así de dolores y sufrimientos aerbos á la humanidad, de esperar es que también en la pelagra se determinará el bacilo ó el fitoparásito que la produce.

Hasta hoy, ni el uso del maíz, ni el centeno atezonado, ni en el heno, ni la sífilis hereditaria, ni el alcoholismo, ni la miseria, ni el uso de carnes ahumadas, nada de estas causas sostenidas por los escasos escritores sobre esta enfermedad, han determinado el por qué de su desarrollo.

Observaciones más en esta provincia, donde abunda, y en la de Logroño, en sus pueblos establecidos entre sus elevadas montañas de la sierra, hánme demostrado que obran causas variadas en su desarrollo; una afirmación puedo hacer con seguridad absoluta, y es que todos, todos los pelagrosos no han probado el maíz, que muchos de ellos no son alcoholitos.

Son habitantes de países pobres donde se come pan de centeno, se come poca carne fresca y se maneja mucha hierba de los prados.

¿Estará el bacilo productor en los excrementos de las vacas?

Los antepasados han sido pobres, muy pobres, y en sucesivas generaciones han podido ir preparando seres aptos para el desarrollo de la pelagra.

Pero he aquí que en una visita accidental á un pueblo de Segovia, situado en una meseta de la montaña, sin prados, sin maíz, sin centeno, en una mujer fuerte de posición social buena, noté todo el cuadro nutricional de la pelagra, eritema frumaveral intenso y extenso en las manos y cuello, diarrea, sed, carácter irascible y acometedor, insomnio, etc.; sujeto aficionado al vino y aguardiente...

Aficionado al estudio de esta enfermedad terrible en la cual los Gobiernos y el Cuerpo Médico tienen mucho que trabajar, desearía de usted señor Director, ilustrar esta oscura cuestión promoviendo entre los dignos médicos en general de Segovia y sus pueblos, para que remitiesen á usted un estado de los casos existentes, en la condiciones siguientes.

1.ª Antepasados del pelagrosos: dónde vivieron, á qué edad murieron, sus condiciones sociales; eran alcoholitos?

2.ª Edad del sujeto, casado ó soltero; vida, oficio, alcoholico; sensaciones sexuales; estado de su cerebro, ídem del aparato digestivo.

3.ª Descendientes: tiene hijos robustos, entecos?

4.ª Muerte: ¿por suicidio? ¿por inmersión en el agua?

Gran servicio haría el Cuerpo Médico ilustradísimo de Segovia, si ayudase á esta importante cuestión.

LUCAS ABAD.

Voria Valdeavallano de Tera, Junio, 1908.

Censo de médicos

Junta Central.—A fin de cumplir los acuerdos de la última Asamblea, rogamos encarecidamente á los señores delegados envíen á la mayor brevedad posible listas completas de los asociados de sus respectivas provincias, señalando el pueblo de residencia de cada uno. Es también muy conveniente incluyan en las mismas listas á los médicos todos que ejerzan en la provincia, significándolo de modo claro, á fin de no dar lugar á confusiones entre asociados y no asociados. De ese modo podrá hacerse un censo verdad de médicos, que no existe en los centros oficiales.

La Junta Central.

(Del Boletín de la Asociación, 6 Junio 1908).

Reglamento general de la Asociación de Médicos Titulares.—Capítulo III.—Sección 1.ª.—De las Juntas directivas.—Artículo 51.—Tanto en el mismo mes que fuese nombrada la Junta, como al final de cada semestre, se remitirá por la misma al Delegado provincial lista rectificadora de los médicos asociados ó no, que ejerzan y residan en el distrito, con arreglo al modelo núm. 74.—Para facilitar las gestiones de su cargo y sin perjuicio de lo que la superioridad ordene, cada Delegado llevará los

siguientes libros: Para la Asociación.—II. Lista general de asociados, cargos y Juntas de distrito, en la provincia, según modelo núm. 5.—Sección 3.ª.—Artículo 85.—IV.—Formar con las listas provinciales una lista general de los asociados que se imprimirá y distribuirá entre los mismos para conocimiento de todos.

Asambleas de Médicos Titulares de 22 de Mayo de 1908.—Informe de la Comisión 3.ª, conclusión 9.ª: Y, por último, llama la atención de las autoridades societarias, sobre la inmediata conveniencia de formar un censo de todos los médicos rurales y de ciudades de tercer orden, con expresión de los que sean y los que no sean asociados.

Pareciéndonos acertadísima la orden de la Junta Central de la Asociación, que encabeza estas líneas, nos limitamos á reproducirla, para que llegue á conocimiento de todos los encargados de ejecutarla y pongan en su cumplimiento el cuidado que se necesita para la formación de un censo exactísimo, que ha de servir de base en nuestros cálculos y decisiones futuras.

Representantes castellanos en las asambleas de Mayo de 1908.

Avila.—Euterico Portero, Eduardo García Somoza, señor Shaquina y señor Montegali Burger, Leonardo Martínez, Sebastián V. Blanco, Abdón Santolalla, Isaac Vega, José González, Salvador Bravo, Jesús Valdivieso, Pedro Sainz López, Manuel Gallo, García del Camino, Francisco Peseo, señor Federico y señor Palacios. Logroño.—Francisco Diego, Cayetano Melguizo, Ricardo Soto, Pedro Ruiz Santolaya, Enrique García, Cayetano Díaz, Santiago Díaz Varona, Ricardo Martín.

Palencia.—Ramiro García Ovejero, Gil Díaz Negro, Luis Blanco de Ana. Salamanca.—Perfecto Casero, Angel Miras, Luis López Cenizo, Eduardo Sánchez, Nicolás H. Nacar, Teodoro R. de Dios, José Núñez Izquierdo.

Santander.—Juan del Hoyo, Baldomero Osejo, Francisco Puente Ramón de Cos, Francisco Paisán, Juan José Naveda.

Segovia.—Victor Llorente, Matías Gil, Manuel de la Vega Arango, Juan Segoviano, Floriano Gaona Bocos, Juan Bovina y Torres, Modesto Para Díez, Desiderio Martín Hurtado.

Soria.—Luis Salabano, señor Ruiz Zalabardo.

Valladolid.—Pedro Oebrián, Teodoro Díez Sangrador, Arsenio Estévez, Donato Varela, Julio Gómez Muñoz, Aurelio García Gavilán, Narciso Ouesta, Idefonso Bedoya, Bernardino Gómez, Martín Villanueva, Adolfo Villarreal, Santiago Lope, Vicente Castellanos Antonio Leguna.

Zamora.—Manuel Carrascal, Bernardo Pardol, Pedro Gutiérrez, Antonio Díez García, Guindino Temprano, Francisco Cancelo, Pedro Galocha.

LIBROS RECIBIDOS

Conversaciones médicas por don José González del Valle, distinguido publicista y escritor profesional, médico titular de Hornachuelos (Córdoba). Precioso folleto de 63 páginas, que se vende al precio de una peseta, en el que el autor expone su autorizada opinión sobre las actuales y futuras estructuras societarias del medicamento rural.

Bibliografía médica española.—Índice de los trabajos publicados en diferentes revistas profesionales, por el valiente y distinguido escritor Médico, don Félix Antigüedad Díez, Médico titular de Cabeza de Bejar (Salamanca). Precio una peseta.

Tarifa de precios y disposiciones generales para la tasación de medicamentos suministrados á la Beneficencia municipal; obra utilísima á Farmacéuticos y Ayuntamientos.

Apuntes de medicamentos por el Dr. Rodríguez Méndez, Ostedrático de la Universidad de Barcelona. Es una verdadera oronía de todos los medicamentos últimamente ensayados, utilísima para orientarse en la práctica. Se vende al precio de tres pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

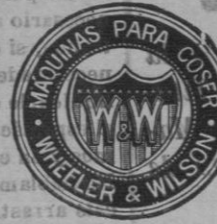
ESTABLECIMIENTO

SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

Máquinas

Singer y Wheeler & Wilson para coser



Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto yainio, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

Baños de Ledesma

(Provincia de Salamanca)

TEMPORADA OFICIAL:
De 1.º de Junio á 30 de Septiembre
(ABIERTOS TODO EL AÑO)

Sin rival contra el reuma,
parálisis, sífilis, enfermedades
de la piel, herpetismo,
etc., etc.

BAÑOS DE LEDESMA

Para más detalles, pidan prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Allcock**

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros crónicos de la nariz, laringe, bronquias y pulmón; infartos del hígado y cólicos nefríticos. Gran reforma en el Balneario provisto de los aparatos más perfectos que hay en Europa.

Sociedad anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIAS

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID: DON MARIANO MATE SANZ
Jovellanos, 5, pral.

TELÉFONO 997

Almacén en Segovia: Calle de Fernán García, núm. 1 (Azoguejo).

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras suscripción á la revista «Los Abonos Químicos» y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á don JUAN GAVILÁN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Jovellanos, 5, pral. derecha.

1908 AÑO XXX 1908

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y académicas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuanto *diferencia* pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, estadística de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales é eclesiásticas.

ESPAÑA

Parte oficial: La Familia Real, Ministerio, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc.

Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y oficios.

España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las ferias, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes los ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación.

PORTUGAL

Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que al anterior.

AMÉRICA

Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés. Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y oficios. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla.

Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior.

ESTADOS HISPANOAMERICANOS

1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
2.º América del Norte: México.
3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.

De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria é comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan muestras referencias.

FILIPINAS

Completas descripciones de estas Islas, con sus administraciones, comercio é industrias, en español é inglés.

PRECIO: 25 PTAS.

JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAUT Y C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo; el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos; enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

ANSELMO RUSO

Hojalatero y Vidriero

Ofrece al público en general sus servicios para toda clase de obra, á precios sumamente económicos.

Metro de canal de hojalata, pintado y colocado, á 1'25 pesetas.

Vendido sin pintar, 0'80 id.

Metro de canal de zinc, 1'75 id.

De chapá galvanizada, 1'50 id.

Hay surtidos en cántaros para leche.

Se venden baños generales de zinc, del número 14, de dos cabeceas, sumamente baratos.

Los materiales pueden ser examinados. También se hace toda clase de trabajos en cristalería y composturas, á precios barattimos.

José Zorrilla, núm. 27

No confundir la casa!

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se están recibiendo grandes surtidos en bastones sombrillas, abanicos, parasoles, botonaduras, guantes, corbatas y mil artículos más. Se vende á precios sin competencia en el comercio.

«El Toledano»

PLAZA MAYOR, NUMEROS 33 Y 34

(Al lado del Café Montañés)

Herrería y Cerrajería

BENITO VEGA

PLATA, 24

En este acreditado taller se confecciona toda clase de obra de herrería y cerrajería, á precios económicos y se construyen veladores y sillas de hierro para paseos y jardines, teniendo de estos ya gran surtido.

PLATA, 24

Sombrerías y Zapaterías

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Correo, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y

precios

EFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios

may convenientes

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosos, Asma, Catarrros, Bronquitis, Grippe, An-guera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.